

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	50 de 50

DECRETO No.

• - 4 7 7

Por el cual se confiere la Orden
“CIUDADANO MERITORIO”
CATEGORÍA GRAN CRUZ

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que es deber de las autoridades del Gobierno de Santander, reconocer y exaltar de manera publica la trayectoria de servicios de las personas que se distinguen por sus logros ejemplarizantes para la ciudadanía.

Que el doctor **MAURICIO MORENO ROA**, desde pequeño al lado de su padre, el doctor Antonio J. Moreno, ha llevado en alto el estandarte de la historia de su vida, que ha desarrollado en un compartir de experiencias, habilidades y conocimientos en el área de la Ganadería, adquiridos en el regocijo familiar y avance profesional.

Bajo la dedicada, comprometida y responsable labor que lo caracteriza, ha obtenido reconocimientos a nivel nacional por su experiencia; en el 2014 le fue otorgada la medalla al ‘Mérito Cebuista’, por su labor para mejorar la raza brahmán; miembro activo de la junta directiva de **FEDEGAN**, presidente y vicepresidente de **ASOPARDO** y de **UNAGA**, y actual presidente de **ASOCEBÚ**, además apoya e implementa la producción de alta genética al ser partícipe de la empresa pionera de **Sexing Technologies**, consolidando a Colombia como líder en la evolución de la ganadería.

Lo anterior expuesto, sumando a otras gestiones y desarrollo de su labor, hacen tangible su exclusiva premisa **“yo hago lo que me gusta, y me gusta lo que hago”**, pues con su berraquera, esfuerzo, entrega y amor, que destaca la identidad y cultura del santanderano, ha hecho un aporte importante a la industria de la Ganadería de Nuestro Departamento, siendo un generador más, del **Buen Momento** que hoy vive Santander.

El Departamento de Santander rinde homenaje al doctor **MAURICIO MORENO ROA, Presidente de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ-ASOCEBÚ** por su destacado profesionalismo, entrega, calidad y experiencia, que lo hacen merecedor de esta exaltación oficial, como homenaje por su compromiso con la Ganadería, que garantiza y consolida resultados efectivos en beneficio de Santander y la nación.

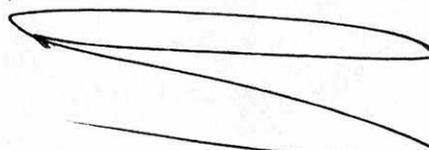
Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Conceder la Distinción Cívica **“ORDEN CIUDADANO MERITORIO, CATEGORIA GRAN CRUZ”**, al **Doctor MAURICIO MORENO ROA, Presidente de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBÚ- ASOCEBÚ** distinción que le será entregada en ceremonia especial.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,
Expedido en Bucaramanga,

3 0 NOV 2018



DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander